**SINDICATOS**

 Un **sindicato** es una asociación integrada por [trabajadores](http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajador) en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral. Éstos poseen ciertos objetivos:

* **Restricciones a la oferta de trabajo:** la limitación de la oferta de cualquier clase de trabajo tendera a elevar el salario. Para evitar que se incremente la oferta de mano de obra, los sindicatos, tratan de retrasar la edad de entrada en el mercado de trabajo , adelantar la edad de jubilación y reducir el número de horas de trabajo a la semana.
* **Fijación de salarios mínimos:** es una manera de forzar la creación de leyes de salarios mínimos, ya que esto eleva la tasa de desempleo del trabajo no calificado y produce un aumento del salario de los que continúan empleados.
* **Aumentar la demanda de trabajo:** a través de la fijación de tarifas aduaneras a la importación con el fin de entorpecer la entrada de productos extranjeros por ejemplo. También procuran aumentar los puestos de trabajo mediante reglas impuestas a los empresarios, con el objeto de mantener la demanda de mano de obra.